DEPOSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA

"EL MEJOR SERVICIO AL MEJOR PRECIO"

UBICADA EN LA CALLE 7 NO.4-51 DIAGONAL AL HOSPITAL CEL.3125371508
LA ARGENTINA HUILA NIT:1081411431-0 RESPONSABLE DE IVA

f.la.septima@gmail.com

SEÑORES: ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA

NIT. 891.180.205-7

Cordial saludo.

Yo, **Carlos Andrés Hernández Pulido**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1'081.411.431 de La Plata Huila, de manera atenta y respetuosa, me permito presentar una propuesta de, "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y LA RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADA POR LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA-HUILA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 011 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026 Y LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 012 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026**".

En donde se deben suministrar las siguientes especificaciones técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	OBSERVACIONES
1	CEMENTO UG 50KG – INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA	BULTO	318	$48.000	Cemento Portland tipo UG, resistencia mínima 350 kg/cm².
2	GRAVA TRITURADA DE 1/2" – INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA	M³	23	$350.033	Material limpio, libre de arcillas y materia orgánica.
3	ACERO CORRUGADO Fy=420 MPa (60.000 PSI) – INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA	KG	2.967	$7.000	Conforme a norma NSR-10 y NTC 2289.
4	ALAMBRE RECOCIDO NEGRO CALIBRE 18 – INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA	KG	63	$8.500	Para amarre de acero de refuerzo.
5	SIKA PLASTOCRETE DM – ADITIVO REDUCTOR DE AGUA – PRESENTACIÓN 20 KG –	UND	3	$793.811	Aditivo plastificante reductor de agua para mezclas de concreto.

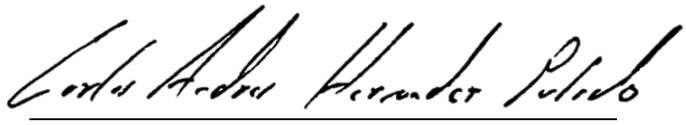
	INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA				

Y en donde se debe ejecutar la siguientes Actividades específicas:

1. Suministrar la totalidad de los materiales de construcción relacionados en la Cláusula Primera del presente contrato, en las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones de calidad allí establecidas
2. Garantizar que la totalidad de los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad y conformes con las especificaciones técnicas establecidas en la Cláusula Primera, sin que sea admisible la entrega de materiales defectuosos, usados, alterados o que no correspondan a las características pactadas. En caso de que algún bien no cumpla las condiciones exigidas, EL CONTRATISTA deberá reponerlo de manera inmediata y a su exclusivo costo, sin que ello implique reconocimiento adicional alguno por parte del Municipio; la reiteración de esta conducta podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento contractual.
3. Asumir el transporte de la totalidad de los materiales objeto del suministro desde el establecimiento de comercio hasta el sitio de obra ubicado en la vereda El Rosario del Municipio de La Argentina – Huila, o el lugar que indique el supervisor, corriendo por su cuenta y riesgo todos los costos, gastos e imprevistos derivados de dicho transporte, incluyendo cargue, descargue, aseguramiento de la carga y cualquier afectación que pueda sufrir durante el trayecto.
4. Verificar, previo a la entrega, que los materiales se encuentren debidamente identificados, embalados o protegidos según su naturaleza, de modo que se garantice su integridad y se evite deterioro, contaminación o pérdida durante el proceso de transporte y entrega en el sitio de obra.
5. Entregar los bienes dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima, sin que medie prórroga alguna salvo en los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditados ante el supervisor.
6. Coordinar con el supervisor del contrato el horario, las condiciones logísticas y el procedimiento de entrega en el sitio de obra, con el fin de garantizar la correcta recepción y disposición de los materiales por parte de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Rosario, que actuará bajo la dirección técnica de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del Municipio.
7. Presentar al supervisor del contrato, en el momento de la entrega de los bienes, el remito o acta de entrega con el detalle de los materiales suministrados, incluyendo descripción, cantidades, especificaciones y estado de los mismos, acompañado del registro fotográfico correspondiente, como soporte del cumplimiento del objeto contractual.
8. Atender oportunamente cualquier requerimiento, observación o instrucción formulada por el supervisor del contrato en relación con la calidad, oportunidad o condiciones de entrega de los bienes, dando respuesta por escrito dentro del término que se le señale.
9. Acatar las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables a los bienes objeto del suministro, en especial las normas técnicas colombianas vigentes que regulan las condiciones de calidad del cemento, el acero de refuerzo y demás materiales incluidos en el contrato.
10. Presentar la factura o documento equivalente de conformidad con los requisitos legales exigibles, junto con los demás soportes establecidos en la Cláusula Sexta del presente contrato, como condición previa para la tramitación del pago.

Agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar a la presente.

Atentamente,



Carlos Andrés Hernández Pulido
C.C: 1081411431
Gerente de Depósito la Séptima

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Hernandez	Pulido	Carlos Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1081411431	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1081411431 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 02 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO LA PLATA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 7 4 51 BARRIO EL CENTRO

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO LA ARGENTINA

TELÉFONO 3123630971 EMAIL f.la.septima@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD				*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN*					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *18 de Junio de 2026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

129

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.081.411.431**
HERNANDEZ PULIDO

APELLIDOS
CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Andres Hernandez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1993**
LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G S RH	SEXO

02-MAR-2011 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1904900-00288153-M-1081411431-20110401 0026504764A 1 35295294

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 11:18:31
Recibo No. H000121159, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pc4KDHktrC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO
Identificación : CC. - 1081411431
Nit : 1081411431-0
Domicilio: La Argentina, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 294618
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 NO. 4 - 51
Barrio : EL CENTRO
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico : f.la.septima@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123630971
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 NO. 4 - 51
Barrio : EL CENTRO
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico de notificación : f.la.septima@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4644

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Toda actividad lícita en Colombia.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $505.699.187,00
Activo no corriente: $295.365.018,00
Activo total: $801.064.205,00
Pasivo corriente: $31.772.794,00
Pasivo no corriente: $226.439.130,00
Pasivo total: $258.211.924,00
Patrimonio neto: $542.852.281,00
Pasivo más patrimonio: $801.064.205,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.875.724.302,00
Otros ingresos: $4.322.945,00
Costo de ventas: $1.714.278.000,00
Gastos operacionales: $48.251.338,00
Otros gastos: $29.228.298,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $113.194.964,00
Resultado del periodo: $88.289.611,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DEPOSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA
Matrícula No.: 294619
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2017
Último año renovado: 2026

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 11:18:31
Recibo No. H000121159, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pc4KDHktrC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 7 NO. 4 - 51
Barrio : EL CENTRO
Municipio: La Argentina, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.875.724.302,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

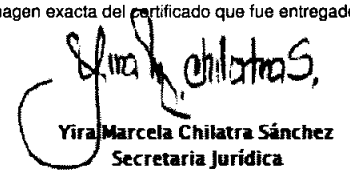
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

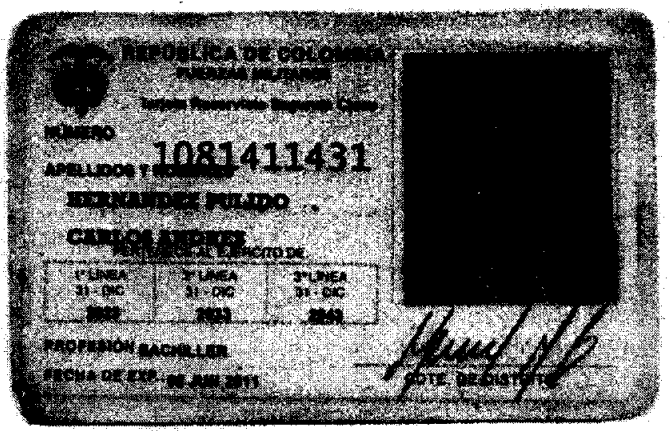
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

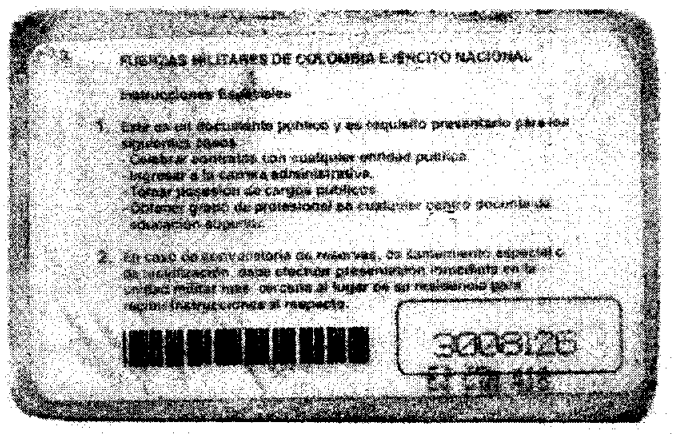
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NÚMERO
1081411431
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ PULIDO
CARLOS ANDRES
1ª LINEA
31 - DIC
2ª LINEA
31 - DIC
3ª LINEA
31 - DIC
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP. 05 ABR 2011
JEFE DE REGISTRO


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
- Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Tomar posesión de cargos públicos.
- Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de extravío o pérdida de reservas, de tratamiento especial o de identificación, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.
3008126

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252724763

(415)7707212489984(8020) 000014125272476 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 1 4 1 1 4 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 1 4 1 1 4 3 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	PULIDO	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DEPOSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Argentina 3 7 8

41. Dirección principal: CL 7 4 51 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: f.la.septima@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 2 3 6 3 0 9 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 7 0 3 1 7	7 7 3 0	2 0 2 6 0 4 0 2		4 7 6 1	4 6 4 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-20 / 03:00:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ PULIDO CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252724763

(415)7707212489984(8020) 000014125272476 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 1 4 1 1 4 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 4 6 1 8	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252724763

(415)7707212489984(8020) 000014125272476 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 1 4 1 1 4 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: FERRETEROS LA SEPTIMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	La Argentina 3 7 8

165. Dirección: CL 7 4 51 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 9 4 6 1 9	2 0 1 7 0 3 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 07:40:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081411431
Código de Verificación	10814114312606180740 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298068597

PIB
07:41:00

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081411431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:39:52 AM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1081411431**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ PULIDO CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 07:42:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1081411431** y Nombre: **CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142278368** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024 -2027
NIT. 891.180.205-7

No 157

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO	1,081,411,431	SI	SI

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

La Argentina Huila, 23 DE ENERO DE 2026

TESORERIA MUNICIPAL
TESORERO

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:45 horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1081411431,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ PULIDO CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPOSITO LA SEPTIMA**, con NIT **108141143-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO identificado(a) con CC 1081411431 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 14/11/2023

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. JUAN RAMON NU?EZ PALACIOS**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes 6 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.411.431**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 18 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-06-18 16:12

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ANDRES	HERNANDEZ	PULIDO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1081411431

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA ARGENTINA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA ARGENTINA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA ARGENTINA
Dirección	["calle 6 No. 3-52"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$3.184.141.000,00
TOTAL	$3.184.141.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$40.824.222,84

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	HUILA	LA ARGENTINA	$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDIO	$230.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
COMERCIO	PROPIETARIO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Certificación
Bancaria

Lunes, 13 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO identificado(a) con CC 1081411431, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	84524926805	2014-05-17	Activo	*****

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. MC-SPDE-033-2025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
OBJETO DEL CONTRATO	**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA".**		
CONTRATISTA	**CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO**		
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($37´684.900) M/CTE.		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($37´684.900) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El Plazo total para la ejecución del contrato será de **CINCO (05) DÍAS** contados a partir del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.		
PLAZO ADICIONAL :	N/A		
PLAZO TOTAL:	El Plazo total para la ejecución del contrato será de **CINCO (05) DÍAS** contados a partir del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.		
FECHA ACTA DE INICIO:	DOCE (12) NOVIEMBRE DEL 2025		
FECHA DE OTROSI No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaa)	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaa)	N/A

En el municipio de La Argentina Huila, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco **(2025)** se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el Ingeniero, **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ** secretario de planeación y desarrollo económico del municipio de La Argentina Huila en su calidad de **SUPERVISOR** y **CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1'081.411.431 expedida en la Plata Huila, Propietaria del establecimiento comercial **DEPÓSITO LA SÉPTIMA LA ARGENTINA** en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato **N° MC-SPDE-033-2025 DE 2025**, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA"**, Durante el periodo comprendido entre el doce (12) de noviembre al dieciocho (18) de noviembre del 2025.

1. Que, terminado el plazo de ejecución del contrato, confirma el supervisor **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ** que el contratista **CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO**, propietario del establecimiento comercial **DEPÓSITO LA SÉPTIMA LA ARGENTINA** ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y por consiguiente con el objeto contractual, tal y como consta en los informes de supervisión.

2. Que, de conformidad con el Artículo 60, de la ley 80 de 1992; que modificado por artículo 217 del Decreto 19 de 2012, estableció que "La liquidación... no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

3. Que las garantías del contrato se encuentran vigentes y actualizadas.
4. Que las partes buscan dar claridad del estado económico del contrato, haciendo un cierre sobre los valores adeudados y a favor de los mismos. Se pagará al **CONTRATISTA** el valor que corresponda conforme al detalle:

Que de conformidad con lo establecido en las **"OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA"**, se expresa que las mismas fueron cumplidas en un 100%.

Que el contrato en mención se ejecutó a cabalidad hasta el dia de la terminación. Es de resaltar que las partes de común acuerdo y de manera voluntaria han decidido dar por terminado dejando constancia clara y expresa que el contrato se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el mismo.

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

BALANCE ECONÓMICO	CONTRATISTA	CONTRATANTE
Valor Inicial del Contrato		**$ $37'684.900**
Valor Adición al Contrato		**$0**
Pagos Realizados		**$0**
Pago a realizar en la Presente acta	**$ $37'684.900**	**$0**
Nota crédito No 1-2	**$ 0.00**	
Saldo por ejecutar	**$ 0**	**$0**
TOTAL	**$ $37'684.900**	**$ $37'684.900**

VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor autoriza el pago al contratista, por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($37'648.900) M/CTE,** una vez cumplidos los requisitos para ello.

En atención a lo previsto en la presente Acta de Terminación, las partes dan por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° MC-SPDE-033-2025 DEL 2025** y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el estado económico del contrato del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Supervisor

CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO
C.C. N° 1'081.411.431 de La Plata Huila
Propietario del establecimiento de Comercio
DEPÓSITO LA SÉPTIMA LA ARGENTINA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	**MC-SPDE-033-2025**	**FECHA:**	CINCO (05) NOVIEMBRE DEL 2025
MODALIDAD DEL CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SPDE-033-2025 DEL 2025		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
ENTIDAD:	**Nombre: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA** **Nit. N°: 891.180.205 - 7** **Representante legal: FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ** **C.C. N°.** 12.281.040 de La Plata Huila **Dirección:** Calle 6 N°. 3-52 **E-mail:** alcaldia@laargentina-huila.gov.co **Ciudad:** La Argentina Huila		
CONTRATISTA:	**Nombre: CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO** **Cédula:** 1'081.411.431 de La Plata Huila **Propietaria del Establecimiento de Comercio:** DEPÓSITO LA SÉPTIMA LA ARGENTINA **Dirección:** Calle 7 N° 4-51 Barrio Centro **Celular:** 3123630971 **E-mail:** f.la.septima@gmail.com **Ciudad:** La Argentina Huila		
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA".**		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($37´684.900) M/CTE.		
VALOR ADICIONAL No. [ ]	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($37´684.900) M/CTE.		
PLAZO DEL CONTRATO:	El Plazo total para la ejecución del contrato será de **CINCO (05) DÍAS** contados a partir del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.		
PLAZO ADICIONAL No. [ ]:	**N/A**		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El Plazo total para la ejecución del contrato será de **CINCO (05) DÍAS** contados a partir del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.		
PÓLIZA:	**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: N° 615 -44-101062031 ANEXO: 0 / APROBADA EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**		
FECHA APROBACION DE PÓLIZA:	06/11/2025		
FECHA ACTA DE INICIO	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	**N/A**	**FECHA:**	

ACTA DE REINICIO No.	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
ACTA PARCIAL No.	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	18 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2025		
SUPERVISOR:	HENRY MAURICIO RAMIREZ QUIROGA		

1. En el municipio de La Argentina Huila, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco **(2025),** se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el Ingeniero **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ** en su calidad de Alcalde Municipal, **CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1'081.411.431** expedida en La Plata en calidad de **CONTRATISTA** y **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ,** en calidad de **SUPERVISOR,** con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del contrato **N° MC-SPDE-033-2025 DE 2025**, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA"**. Durante el periodo comprendido entre el doce (12) de noviembre al dieciocho (18) de noviembre del 2025.

I.- Que las partes de común acuerdo, suscribieron el día cinco (05) de noviembre del 2025 el Contrato de compraventa No MC-SPDE-033-2025 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS OCASIONADOS POR LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA"**

II.- Que una vez hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual y cumpliendo con los requisitos de legalización del Contrato de Suministro 033, se procedió a suscribir la respectiva acta de inicio, el doce (12) de noviembre del 2025.

III. Que, en la cláusula séptima del renombrado contrato de compraventa, se estableció como plazo de ejecución lo siguiente:

> ***"CLÁUSULA SÉPTIMA–.*** El Plazo total para la ejecución del contrato será de **CINCO (05) DÍAS** contados a partir del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

IV. Que el Municipio de La Argentina - Huila, procede a realizar la presente liquidación del contrato de compraventa N° MC-SPDE-033-2025 del 2025, una vez suscrita el **ACTA DE TERMINACIÓN,** en donde se determina que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones establecidas en el referenciado contrato.

VI.- Que, para la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** el contratista aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) Pago de salud y pensión. b) Pago riesgos laborales, certificado por medio del representante legal correspondientes a los meses de ejecución del contrato.

VII.- Que en la cláusula vigésima quinta del contrato de compraventa N° MC-SPDE-033-2025 del 2025, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato y, por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FECHA CDP**
2025000543	2.3	110103	LIBRE ASIGNACIÓN MULATAS	$39.621.636.67	01/08/2025
	2.3	260401	SGP LIBRE INVERSIÓN		
	TOTAL: $39.621.636.67				

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. RP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FECHA RP**
2025000842	2.3	110103	LIBRE ASIGNACIÓN MULATAS	$37'684.900	05/11/2025
	2.3	260401	SGP LIBRE INVERSIÓN		
	TOTAL: $37'684.900				

2. ESTADO FINANCIERO

El Municipio de La Argentina - Huila, pagará el **CONTRATISTA,** un último pago completando así el 100% del valor total del contrato, una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO** con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato.

De igual manera, con la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el Municipio de La Argentina - Huila con sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$37'684.900**
2. Valor adicional No.	**$ 0**
3. VALOR TOTAL	**$37'684.900**
4. Valor deducciones	**$ 0**

4. Valor por pagar al contratista	**$37'684.900**
5. **VALOR FINAL EJECUTADO**	**$37'684.900**
6. Valor sin ejecutar (a favor del Municipio de La Argentina - H)	$ 0
7. **VALOR PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATO**	$ 0

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
Comprobante de egreso	NA	NA	NA

3.1.- VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor **AUTORIZA EL PAGO** al contrato, por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($37'648.900) M/CTE.

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	266	doce (12) de noviembre del 2025
Acta de Suspensión	N/A	N/A
Acta de Reinicio	N/A	N/A
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)	N/A	N/A
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	NA	NA

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: N° 615 -44-101062031 ANEXO: 0 / APROBADA EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: N° 615 -44-101062031 ANEXO: 0 / APROBADA EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente Acta de Liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el contrato de suministro No. MC-SPDE-033-2025 del 2025, **CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO**
Propietaria del Establecimiento de Comercio **DEPÓSITO LA SÉPTIMA LA ARGENTINA,** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el balance económico y financiero del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia se firma en La Argentina - Huila, por las partes intervinientes a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2025.

HENRY MAURICIO QUIROGA
C.C N° 7.702.047 de Neiva Huila
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Supervisor

CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO
C.C. ° 1'081.411.431 expedida en La Plata.
DEPOSITÓ LA SÉPTIMA LA ARGENTINA
Propietario

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
Alcalde Municipal

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 253 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO

OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA INTERVENCION DE VIVIENDAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO HUILA"**		
CONTRATISTA:	NOMBRE: Carlos Andres Hernández Pulido C.C. N°: 1'081.411.431 de La Plata Huila PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: DEPÓSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA DIRECCIÓN: Calle 10a No. 4 – 51 Barrio El Centro TELÉFONO: 312 363 09 71 CORREO ELECTRÓNICO: f.la.septima@gmail.com CIUDAD: La Argentina Huila		
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($39.173.200) M/CTE IVA INCLUIDO.		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($39.173.200) M/CTE IVA INCLUIDO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo total para la ejecución del contrato será de CINCO (05) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	El plazo total para la ejecución del contrato será de CINCO (05) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE OTROSI No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaaa)	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaaa)	N/a

En el municipio de La Argentina Huila, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **ÁNGELA TATIANA COY MORA,** Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de La Argentina Huila en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO**, identificado con C.C. N°: 1'081.411.431 de La Plata Huila, en su calidad de **CONTRATISTA,** con la finalidad de dar por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 253 DE 2025.**

CONSIDERACIONES

1. Que, terminado el plazo de ejecución del contrato, confirma el supervisor **ÁNGELA TATIANA COY MORA,** que el contratista **CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO**, identificado con C.C. N°: 1'081.411.431 de La Plata Huila, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y por consiguiente con el objeto contractual, tal y como consta en los informes de supervisión.

2. Que las garantías del contrato se encuentran vigentes y actualizadas.

3. Que las partes buscan dar claridad del estado económico del contrato, haciendo un cierre sobre los valores adeudados y a favor de los mismos. Se pagará al **CONTRATISTA** el valor que corresponda conforme al detalle:

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 39.173.200**
2. VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0
3. **VALOR TOTAL CONTRATO**	**$ 39.173.200**
4. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 0
5. **VALOR FINAL EJECUTADO**	**$ 39.173.200**
6. VALOR SIN EJECUTAR (A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA)	$ 0
7. **VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA**	**$ 39.173.200**

4. **VALOR A PAGAR:** En consideración a lo anterior, el supervisor autoriza el pago al contratista, por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($39.173.200) M/CTE IVA INCLUIDO,** una vez cumplidos los requisitos para ello.

5. En atención a lo previsto en la presente Acta de Terminación, las partes dan por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 253 DE 2025** y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el estado económico del contrato del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia se firma en La Argentina Huila, por las partes intervinientes a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

ÁNGELA TATIANA COY MORA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO
C.C. N°: 1'081.411.431 de La Plata Huila
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: DEPÓSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	253	**FECHA:**	16 DE OCTUBRE 2025	
MODALIDAD DEL CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA MC - SDS- 029 - 2025			
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA			
ENTIDAD:	**NOMBRE: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA** **NIT. N°: 891.180.205 - 7** **REPRESENTANTE LEGAL: FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ** **C.C. N°.** 12.281.040 DE LA PLATA HUILA **DIRECCIÓN:** CALLE 6 N°. 3-52 **E-MAIL:** ALCALDIA@LAARGENTINA-HUILA.GOV.CO **CIUDAD:** LA ARGENTINA HUILA			
CONTRATISTA:	NOMBRE: Carlos Andres Hernández Pulido C.C. N°: 1'081.411.431 de La Plata Huila PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: DEPÓSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA DIRECCIÓN: Calle 10a No. 4 – 51 Barrio El Centro TELÉFONO: 312 363 09 71 CORREO ELECTRÓNICO: f.la.septima@gmail.com CIUDAD: La Argentina Huila			
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA INTERVENCION DE VIVIENDAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO HUILA"**			
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($39.173.200) M/CTE IVA INCLUIDO.**			
VALOR ADICIONAL No. [01]	N/A			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($39.173.200) M/CTE IVA INCLUIDO.**			
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo total para la ejecución del contrato será de CINCO (05) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.			
PLAZO ADICIONAL No. [01]:	N/A			
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El plazo total para la ejecución del contrato será de CINCO (05) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.			
PÓLIZA:	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES: No. CHU-100059760			
FECHA APROBACION DE PÓLIZA:	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2025			
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	N/A	**FECHA:**	N/A	
ACTA DE REINICIO No.	N/A	**FECHA:**	N/A	
ACTA PARCIAL No.	N/A	**FECHA:**	N/A	

ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No.	N/A	**FECHA:**	N/A
OTROSÍ MODIFICATORIO No.	N/A	**FECHA:**	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE LA PRÓRROGA/ADICIÓN:	N/A		
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025		
SUPERVISOR:	ANGÉLA TATIANA COY MORA		

Entre los suscritos a saber **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ,** mayor de edad, vecino de La Argentina Huila, Huila en su calidad de Alcalde de La Argentina Huila, **ÁNGELA TATIANA COY MORA,** Secretaria de Desarrollo Social, en calidad de Supervisora del contrato, **CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1'081.411.431 de La Plata Huila, propietario del establecimiento de comercio DEPÓSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA, en su calidad de **CONTRATISTA**, se reunieron con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Compraventa No. **253 de 2025** y de acuerdo con lo siguiente:

I.- Que el **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA**, celebró el 16 de octubre de 2025, el Contrato Compraventa No. 253, en virtud del cual el contratista se obligó a realizar las actividades establecidas en el Contrato, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA INTERVENCION DE VIVIENDAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO HUILA".**

II.- Que una vez aprobada la respectiva póliza y hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual, el día veintidós (22) de octubre de 2025, se suscribió acta de inicio del Contrato de compraventa No. 253 de 2025

III. Que, en la cláusula SEPTIMA del renombrado Contrato de Compraventa No. 253, se estableció como plazo de ejecución lo siguiente:

> *"CLÁUSULA SEPTIMA–. El plazo total para la ejecución del contrato será de CINCO (05) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación."*

IV. Que el Municipio de La Argentina - Huila, procede a realizar la presente liquidación del Contrato de Compraventa No. 253, una vez suscrita el **ACTA DE TERMINACIÓN**, en donde se determina que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones establecidas en el referenciado contrato.

V.- Que, para la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** (el o la) contratista aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: **a)** Pago de salud y pensión. **b)** Pago riesgos laborales, certificado por medio del representante legal correspondientes a los meses de ejecución del contrato.

VI.- Que en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA** del **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 253 DE 2025,** se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato y, por tanto, se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FECHA CDP**
2025000596	2.3	260401	SGP LIBRE INVERSIÓN	$ 39.640.668,00	22/08/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. RP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FECHA RP**
2025000789	2.3	260401	SGP LIBRE INVERSIÓN	$ 39.173.200,00	17/10/2025

2. ESTADO FINANCIERO

El Municipio de La Argentina - Huila, pagará (el o la) **CONTRATISTA,** un último pago completando así el 100% del valor total del contrato, una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO** con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato.

De igual manera, con la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el Municipio de La Argentina - Huila con sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 39.173.200**
2. VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0
3. VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 39.173.200**
4. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 0
5. VALOR FINAL EJECUTADO	**$ 39.173.200**
6. VALOR SIN EJECUTAR (A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA)	$ 0
7. VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	**$ 39.173.200**

3. BALANCE ECONÓMICO DEL COTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
Comprobante de egreso No. 2025	SIN GENERAR	**$ 39.173.200**	$ 0

3.1.- VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor **AUTORIZA EL PAGO** al contrato, por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($39.173.200) M/CTE IVA INCLUIDO.**

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2025
Acta de Suspensión	N/A	N/A
Acta de Reinicio	N/A	N/A
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)	N/A	N/A
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	2	VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2025

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **Póliza de CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES** CHU-100059760 – **APROBADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025** expedida por la compañía de **"SEGUROS MUNDIAL"**, de la siguiente manera:

CLASE GARANTÍA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
Cumplimiento	N° CHU-100059760	$ 3.917.320,00	2025	10	16	2026	10	25
Calidad de los bienes		$ 3.917.320,00						

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente Acta de Liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el **Contrato de Compraventa No. 53,** celebrado entre el **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y** CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1'081.411.431 de La Plata Huila, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el balance económico y financiero del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia se firma en La Argentina - Huila, por las partes intervinientes a los a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
Alcalde Municipal

Supervisor:

ÁNGELA TATIANA COY MORA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

Contratista:

CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO
Cédula de ciudadanía No. 1'081.411.431 de La Plata Huila
Propietario del establecimiento de comercio: DEPÓSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA.

Proyectó: Rafael Hernando Valenzuela Embús
Apoyo jurídico SDS

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 229 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO

OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA EL CUAL TIENE POR OBJETO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO".		
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO		
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($9.807.500) M/CTE IVA INCLUIDO.		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($9.807.500) M/CTE IVA INCLUIDO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más para su liquidación.		
FECHA ACTA DE INICIO:	DIEZ (10) de SEPTIEMBRE de 2025		
FECHA DE OTROSI No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaa)	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaa)	N/A

En el municipio de La Argentina Huila, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el Ingeniero: **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ** en su calidad de Alcalde Municipal, **ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS,** Secretaria General y de Gobierno del Municipio de La Argentina Huila en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO** con Cédula de Ciudadanía N° 1.081.411.431 de La Plata Huila, en su calidad de **CONTRATISTA,** con la finalidad de dar por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 229 DE 2025.**

CONSIDERACIONES

1. Que, terminado el plazo de ejecución del contrato, confirma la supervisora **ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS,** que el contratista **CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO**, identificado con C.C 1.081.411.431 de La Plata Huila ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y por consiguiente con el objeto contractual, tal y como consta en los informes de supervisión .

2. Que, de conformidad con el Articulo 60, de la ley 80 de 1992; que modificado por artículo 217 del Decreto 19 de 2012, estableció que "La liquidación... no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

3. Que las garantías del contrato se encuentran vigentes y actualizadas

4. Que las partes buscan dar claridad del estado económico del contrato, haciendo un cierre sobre los valores adeudados y a favor de los mismos. Se pagará al **CONTRATISTA** el valor que corresponda conforme al detalle:

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$9.807.500**
2. VALOR ADICIONAL CONTRATO	$0
3. VALOR TOTAL CONTRATO	**$9.807.500**
4. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$0
5. VALOR FINAL EJECUTADO	**$9.807.500**
6. VALOR SIN EJECUTAR (A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA)	$0
7. VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	**$9.807.500**

4. **VALOR A PAGAR:** En consideración a lo anterior, el supervisor autoriza el pago al contratista, por la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($9.807.500) M/CTE IVA INCLUIDO,** una vez cumplidos los requisitos para ello.

5. En atención a lo previsto en la presente Acta de Terminación, las partes dan por terminado el **CONTRATO DE N° 229 DEL 2025** y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el estado económico del contrato del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia se firma en La Argentina Huila, por las partes intervinientes a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO
C.C. 1.081.411.431 La Plata Huila.
Contratista

CONTRATO No.	**229-2025**	**FECHA:**	**06/09/2025**
MODALIDAD DEL CONTRATO:	**MINIMA CUANTIA 024 DEL 2025**		
CLASE DE CONTRATO:	**COMPRAVENTA**		
ENTIDAD:	**NOMBRE: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA** **NIT. Nº: 891.180.205 - 7** **REPRESENTANTE LEGAL: FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ** **C.C. Nº.** 12.281.040 DE LA PLATA HUILA **DIRECCIÓN:** CALLE 6 Nº. 3-52 **E-MAIL:** ALCALDIA@LAARGENTINA-HUILA.GOV.CO **CIUDAD:** LA ARGENTINA HUILA		
CONTRATISTA:	NOMBRE: Carlos Andrés Hernández Pulido C.C. N°: 1.081.411.431 de La Plata Huila		
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA EL CUAL TIENE POR OBJETO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO".**		
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($9.807.500) M/CTE IVA INCLUIDO.		
VALOR ADICIONAL No. [ ]	**N/A**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($9.807.500) M/CTE IVA INCLUIDO.		
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL No. [ ]:	**N/A**		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PÓLIZA:	Póliza de cumplimiento N 100056159		
FECHA APROBACION DE PÓLIZA:	Nueve (09) de septiembre de 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	Diez (10) de septiembre de 2025.		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	**N/A**	**FECHA:**	
ACTA DE REINICIO No.	**N/A**	**FECHA:**	
ACTA PARCIAL No.	N/A	**FECHA:**	

ACTA DE TERMINACIÓN	229	**FECHA:**	Veinticuatro (24) de septiembre de 2025
ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No.	**N/A**	**FECHA:**	
OTROSÍ MODIFICATORIO No.	**N/A**	**FECHA:**	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE LA PRÓRROGA/ADICIÓN:	**N/A**		
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	Veinticuatro (24) de septiembre de 2025		
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	Veinticuatro (24) de septiembre de 2025		
SUPERVISOR:	ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS		

Entre los suscritos a saber **FABIAN ERNESTO RINCHÓN CHAVEZ** mayor de edad, vecino de La Argentina Huila, , Huila en su calidad de Alcalde municipal de La Argentina Huila, **ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS , Secretaria General y de Gobierno**, en calidad de Supervisor del contrato y **CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.081.411.431 expedida en La Plata, Huila como **CONTRATISTA** , se reunieron para la liquidación del presente contrato de compraventa, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. **229 del 2025** y de acuerdo con lo siguiente:

I.- Que el **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA** celebró a los Seis (06) días del mes de septiembre de 2025, el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 229 DE 2025**, en virtud del cual, el contratista se obligó realizar las actividades establecidas dentro del contrato cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA EL CUAL TIENE POR OBJETO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO".**

II.- Que una vez aprobada la respectiva póliza y hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual, el día diez (10) de septiembre de 2025, se suscribió acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACION DE COMPRAVENTA No. 229 DE 2025.

III. Que, en la cláusula Septima del renombrado Contrato de Compraventa N 229 de 2025 , se estableció como plazo de ejecución de siguiente:

> **"CLÁUSULA SÉPTIMA. – PLAZO: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más para su liquidación"

IV.- Que, de acuerdo con lo dispuesto en el acta de terminación, que hace parte integral del presente documento, el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE COMPRAVENTA No. 229 DE 2025.

V.- Que, el MUNICIPIO DE LA PLATA procede a realizar la presente liquidación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 229 DE 2025, una vez suscrita el acta de entrega final, en donde se da fe de la entrega a satisfacción y cumplimiento de las actividades establecidas dentro del contrato anteriormente referenciado por parte del supervisor.

VI.- Que, para la presente acta de liquidación, el contratista aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: Allegando las correspondientes planillas que demuestran están al dia con los aportes de seguridad social a) pago de salud del mes de septiembre de 2025 y b) pago de pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar correspondientes al mes de septiembre de 2025.

VII.- Que en la CLÁUSULA VIGESIMA del CONTRATO DE COMPRAVENTA N 229 DE 2025, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**F/DISPONIBILIDAD**
2025000091	2.3	260401	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	$10.000.000	10/01/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL					
No. RP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**F/DISPONIBILIDAD**
2025000967	2.3	260401	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	$9.807.500	06/09/2025

2. ESTADO FINANCIERO

El **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA** pagará al **CONTRATISTA,** el valor del contrato una vez el contratista haya cumplido con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA** y sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$9.807.500
2. Valor adición	$0,00
3. Valor deducciones	$ 0,00
4. Valor pagado al contratista	$ 0,00
5. Valor final ejecutado	**$9.807.500**
6. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE LA ARGENTINA)	$ 0,00
7. Valor pendiente de pago al contratista	**$9.807.500**

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO NO. 2025	SIN GENERAR	$9.807.500	$ 0

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	Diez (10) de septiembre de 2025
Acta de Suspensión		NA

Acta de Reinicio		NA
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)		NA
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	2	Veinticuatro (24) de septiembre de 2025

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No. 100056159** , expedida por la compañía de seguros **"SEGUROS MUNDIAL"**, de la siguiente manera:

CLASE GARANTÍA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento	**100056159**	$980.750	2025	09	06	2026	01	26
Calidad del servicio	**100056159**	$980.750	2025	09	06	2026	09	26

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 229 DE 2025** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO
C.C. 1.081.411.431 La Plata Huila.
Contratista

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
Alcalde Municipal

ACTA DE TERMINACIÓN

TIPO DE CONTRATO	**SUMINISTRO**
MODALIDAD CONTRACTUAL	MÍNIMA CUANTÍA N°014 DEL 2025
No. DE CONTRATO Y FECHA	**N° 124 DE 2025**
CONTRATISTA	**CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.081.411.431 expedida en La Plata-Huila.
OBJETO DEL CONTRATO	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA".**
VALOR CONTRATADO	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($39´850.000)**
VALOR EJECUTADO	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($39´850.000)**
CDP	**N° 2025000246 DEL 26 DE MARZO DEL 2025**
RP	**N° 2025000302 DEL 09 DE ABRIL DEL 2025**
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE **DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (04) MESES MÁS PARA SU LIQUIDACIÓN.
FECHA DE INICIO	**DIEZ (10) DE ABRIL DEL 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DEL 2025**
SUPERVISOR	**ING. HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ**
CARGO	**SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

1. En el municipio de La Argentina Huila, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.081.411.431 expedida en La Plata-Huila, en calidad de CONTRATISTA y **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ**, con Cédula de Ciudadanía N° 7.702.047 expedida en Neiva Huila, en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato **N° 124 DE 2025**, cuyo objeto es: **" SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA",** durante el periodo comprendido entre el **DIEZ (10) DE ABRIL AL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DEL 2025.**

Que de conformidad con lo establecido en las "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA", se expresa que las mismas fueron cumplidas en un 100%.

Que el contrato en mención se ejecutó a cabalidad hasta el día de la terminación. Es de resaltar que las partes de común acuerdo y de manera voluntaria han decidido dar por terminado dejando constancia clara y expresa que el contrato se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el mismo.

BALANCE GENERAL:

BALANCE ECONÓMICO	CONTRATISTA	CONTRATANTE
Valor Inicial del Contrato		$ 39.850.000
Valor Adición al Contrato		$0
Pagos Realizados	$0	$0
Pago a realizar en la Presente acta	$ 39.850.000	$0
Saldo pendiente por liberar	$0	$0
Sumas Iguales	**$ 39.850.000**	**$ 39.850.000**

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

ING. HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ
C.C N° 7.702.047 de Neiva Huila
Secretario de Planeación

Contratista,

CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO
C.C N° 1.081.411.431 de La Plata-Huila
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO	**SUMINISTRO**
MODALIDAD CONTRACTUAL	MÍNIMA CUANTÍA N°014 DEL 2025
No. DE CONTRATO Y FECHA	**N° 124 DE 2025**
CONTRATISTA	**CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.081.411.431 expedida en La Plata-Huila.
OBJETO DEL CONTRATO	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA".**
VALOR CONTRATADO	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($39´850.000)**
VALOR EJECUTADO	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($39´850.000)**
CDP	**N° 2025000246 DEL 26 DE MARZO DEL 2025**
RP	**N° 2025000302 DEL 09 DE ABRIL DEL 2025**
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES Y/O **HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (04) MESES MÁS PARA SU LIQUIDACIÓN.
FECHA DE INICIO	**DIEZ (10) DE ABRIL DEL 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DEL 2025**
FECHA PRESENTE ACTA	**VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)**
SUPERVISOR	**ING. HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ**
CARGO	**SECRETARIO DE PLANECIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

En el municipio de La Argentina Huila, a los a los veintisiete (27) días del mes diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.081.411.431 expedida en La Plata-Huila**, en calidad de CONTRATISTA y **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ**, con Cédula de Ciudadanía N° 7.702.047 expedida en Neiva Huila, en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del contrato **N° 124 DE 2025**, cuyo objeto es: **" SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA ".** Y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que la supervisión certifica que el Contratista cumplió con los aportes de seguridad social y parafiscal durante la ejecución durante el periodo comprendido entre el **DIEZ (10) DE ABRIL AL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DEL 2025** del Contrato de **MÍNIMA CUANTÍA N° 014 DEL 2025.**
2. Que el Contrato **N° 124 DE 2025,** suscrito por el municipio de La Argentina y **CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO**, se ejecutó a cabalidad. Es de resaltar que las partes de común acuerdo y de manera voluntaria han decidido liquidar el contrato toda vez que ya cumplió con la ejecución del objeto pactado.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4. Las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación, dejando constancia clara y expresa que el Contrato de **MÍNIMA CUANTÍA N° 014 DEL 2025**, se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el mismo.
5. Que actualmente el contrato **N° 124 DE 2025** presenta el siguiente estado financiero:

BALANCE GENERAL:

BALANCE ECONÓMICO	CONTRATISTA	CONTRATANTE
Valor Inicial del Contrato		$ 39.850.000
Valor Adición al Contrato		$0
Pagos Realizados	$0	$0
Pago a realizar en la Presente acta	$ 39.850.000	$0
Saldo pendiente por liberar	$0	$0
Sumas Iguales	**$ 39.850.000**	**$ 39.850.000**

OBSERVACIONES:

1. El contratista cumplió con las actividades contratadas en forma satisfactoria y evidenciándose los resultados esperados.
2. Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno, legal y pertinente, dar por terminado y liquidado el contrato No. **N° 124 DE 2025**, celebrado entre la Alcaldía Municipal de La Argentina – Huila y **CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO** en calidad de contratista. En estos términos se da por terminado el contrato a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Entidad Contratante:

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
Alcalde Municipal

Supervisor,

ING. HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ
C.C N° 7.702.047 de Neiva Huila
Secretario de Planeación

Contratista,

CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ PULIDO
C.C N° 1.081.411.431 de La Plata-Huila
Contratista

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1081411431 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 07:43 AM

Código Verificación: **QW71M6HAVJ**

Válida hasta: **16/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO
Nombre abreviado	CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO
Fecha de creación	20/08/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1081411431
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Huila
Municipio	La Argentina

Información de contacto

Dirección	CALLE 7 NO. 4 - 51 - El centro
Código postal	
Teléfono de oficina	3123630971
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	f.la.septima@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	f.la.septima@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO
Cargo	

Teléfono

Móvil 3126360971

Fax

Correo electrónico f.la.septima@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.